Anexo: 3
Nº Acuerdo: 2

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General

NOTA INTERIOR

Madrid 21/03/2018

REMITENTE Apoyo a la Comisión Permanente

DESTINATARIO Mediación

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar por un año más, a partir del 27 de marzo de 2018, la vigencia del Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y la Asociación para la Gestión Profesional de Soluciones, para continuar con el programa de mediación intrajudicial en el ámbito penal.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Joaquín Vives de la Cortada